MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

RESOLUCIÓN I.M Nº 1032/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA AZ CONSTRUCCIONES DE APRONIANO ZELAYA CON RUC N° 710921-0, EL LLAMADO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 25/22 "REPARACION DE DESAGUE CLOACAL Y REPARACION DE LA PISTA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL" CON ID Nº 413.758.-

Mariano Roque Alonso, 05 de agosto de 2022.-

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 05 de agosto de 2022, de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 25/22 "REPARACION DE DESAGUE CLOACAL Y REPARACION DE LA PISTA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL" CON ID Nº 413.758.-**

CONSIDERANDO

Que, por Memorándum 202/2022 de fecha 12 de julio de 2022, el Ingeniero Lucas Maldonado Director de la Dirección General de Obras e Insfraesctrutura solicita el inicio de REPARACION DE PISTA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL".

Que, por Dictamen U.O.C. N° 050/2022, de fecha 18 de julio de 2022, la Unidad Operativa de Contrataciones, refiere que la convocatoria es por un monto total a contratar de Gs. 99.998.877.- (Guaraníes noventa y nueve millones novecientos noventa y ocho mil ochocientos setenta y siete).

Que la Municipalidad de Mariano Roque Alonso ha previsto la ejecución del PAC con ID Nº 416.755, cuya base de la convocatoria se halla ajustada a las disposiciones de la ley Nº 2051/2003" de Contrataciones Públicas" y al decreto reglamentario Nº 2292/19 y las documentaciones estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Que, el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, emite el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1267/2022, por el cual informa que la presente contratación afecta al rubro 520 "CONSTRUCCIONES" del Programa N° 2.1.3 de fecha 11 de julio de 2022.

Que, el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado CONTRATACION DIRECTA Nº 25/22 "REPARACION DE DESAGUE CLOACAL Y REPARACION DE LA PISTA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL" CON ID Nº 413.758, fue elaborada por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso y puesta a consideración de la máxima autoridad. –

Que, por Resolución IM 963/2022, SE APRUEBA LA CARTA INVITACION Y SE DISPOONE EL INCIO DEL LLAMADO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 25/22 "REPARACION DE DESAGUE CLOACAL Y REPARACION DE LA PISTA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL" CON ID Nº 413.758, de fecha 18 de julio de 2022.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, por Nota 445/2022 de fecha 18 de julio de 2022, se comunica el llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Secretaria Gral

Abog. Sandra Vidallet
Secretaria General

Carolina Aranda F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

Que, por Nota 459/2022 de fecha 29 de julio de 2022, fueron invitadas por correo electrónico a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas notas constan en antecedentes: ANIBA SA, TESAKA INGENIERIA SA, GRUPO NARANJA SRL, AZ CONSTRUCCIONES, ENMANUEL INGENIERIA.

Que, conforme, CONSTANCIA DE VISITA TECNICA DE LOS LUGARES DONDE SE EJECUTARA LA CONVOCATORIA, en la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las 11:00 Hs del día 01 de agosto de 2022, se reúnen el Ing. Lucas Maldonado, en carácter de Director de la Dirección General de Obras e Infraestructura, en calidad de designado por la intendencia, como guía de la visita técnica, y por otra la siguiente empresa: APRONIANO ZELAYA con CI. N° 710.921, en representación de la firma AZ CONSTRUCCIONES

Que el Comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación de fecha 05 de agosto de 2022, se ha expedido favorablemente y en consecuencia recomienda la adjudicación del llamado de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 25/22 "REPARACION DE DESAGUE CLOACAL Y REPARACION DE LA PISTA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL" CON ID Nº 413.758.-.**, a la firma oferente **AZ CONSTRUCCIONES DE APRONIANO ZELAYA CON RUC N° 710921-0, por un monto total a contratar de Gs. 99.456.157 (Son guaraníes noventa y nueve millones cuatrocientos cincuenta y seis mil cientos cincuenta y siete). IVA INCLUIDO. -**

Que, el artículo 51º de la Ley 3.966/10 *"Orgánica Municipal"* son Deberes y Atribuciones del Intendente Municipal: *"a) ejercer la representación legal de la Municipalidad;... e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto;... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones...".-*

Por tanto, atento a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992 y sus modificaciones, al Dictamen Legal del Comité de Evaluación de Ofertas conformada por Resolución Municipal Nº 998/2022, de fecha 25 de julio del corriente año, como asimismo las facultades legales conferidas al Ejecutivo Municipal en materia de Contrataciones; -

POR TANTO LA INTENDENTA MUNICIPAL DE MARIANO ROQUE ALONSO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría Gral

Art.1º ***APROBAR***, el informe del Comité de Evaluación de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 25/22 "REPARACION DE DESAGUE CLOACAL Y REPARACION DE LA PISTA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL" CON ID Nº 413.758.-**

Art. 2º ***ADJUDICAR*** el llamado de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 25/22 "REPARACION DE DESAGUE CLOACAL Y REPARACION DE LA PISTA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL" CON ID Nº 413.758,** a la firma oferente **AZ CONSTRUCCIONES DE APRONIANO ZELAYA CON RUC N° 710921-0,** por un monto total a contratar de **Gs. 99.456.157 (Son guaraníes noventa y nueve millones cuatrocientos cincuenta y seis mil cientos cincuenta y siete). IVA**

Abog. Sandra Vidallet
Secretaria General

Carolina Aranda F.

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

INCLUIDO. - Conforme al **ANEXO Nº I "DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS"**, que forma parte de la presente resolución. -

Art.3º ***REMITIR*** una copia de esta Resolución y sus antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Art.4º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. -

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SANDRA VIDALLET
Secretario General

Secretaría Gral.
Secretario Gral.

CAROLINA ARANDA F.
Intendenta Municipal

INTENDENCIA

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

ANEXO I
"DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS",

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra	Metros cuadrados	606	3.500	2.121.000
2	72101508-001	Servicio de Pulido y encerado de piso	Metro lineal	606	30.000	18.180.000
3	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	1.700	44.000	74.800.000
4	72131601-011	Limpieza de registro cloacal - Instalaciones sanitarias	Unidad	1	2.555.533	2.555.533
5	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad	1	1.799.624	1.799.624
Precio Total						**99.456.157**

Monto total de adjudicación en la CONTRATACION DIRECTA Nº 25/22 "REPARACION DE DESAGUE CLOACAL Y REPARACION DE LA PISTA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL" CON ID Nº 413.758, por un Monto Total de Gs. 99.456.157 (Son guaraníes noventa y nueve millones cuatrocientos cincuenta y seis mil cientos cincuenta y siete). IVA INCLUIDO. –

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Saadra Vidallet
Secretaria General

Secretaría Gral.

Carolina Aranda F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

INTENDENCIA